Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAYO 2002

RES.H.Nº 545-02.

Expte. Nº 4.052/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación I" con extensión a "Sociología", de la Carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron con las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación del Prof. Jorge Fernando Pantaleón, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 135/02, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria del citado docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, por licencia sin goce de haberes de la Lic. Marta Ves Losada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 07/05/02)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 77/83 del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al **Prof. JORGE FERNANDO PANTALEON** DNI.Nº 21.634.822, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura indicada, a partir del 02 de mayo y hasta el reintegro de la Lic. Marta Ves Losada.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº L 545-02

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, temporariamente vacante por licencia de la profesora Ves Losada.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el profesor además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES